

Documento

Conpes



3039

República de Colombia

Departamento Nacional de Planeación

**Ampliación de la autorización a la Nación para contratar créditos externos
con destino al sector Defensa**

DNP: UIFP-UJS

Versión aprobada

Santa Fe de Bogotá, D.C., mayo 31 de 1999

I. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta a consideración del Consejo de Política Económica y Social - CONPES- la ampliación a la autorización a la Nación, para contratar operaciones de crédito externo que financiarán los proyectos "Adquisición Equipo Aeronáutico" del Ejército por US\$110.61 millones y "Fortalecimiento Capacidad Aerotáctica" de la Fuerza Aérea por US\$152.52 millones, los cuales hacen parte de los proyectos del Ministerio de Defensa para las vigencias 1999 - 2002 y que están encaminados a cumplir los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo "Cambio para Construir la Paz".

II. ANTECEDENTES.

El CONPES 3028 del 8 de abril de 1999, autorizó a la Nación para contratar créditos externos hasta por US\$162.6 millones. En dicho monto, se incluía entre otros, la financiación de los siguientes proyectos: i) "Adquisición Equipo Aeronáutico" del Ejército por US\$17.46 millones y ii) "Fortalecimiento Capacidad Aerotáctica" de la Fuerza Aérea por US\$120.00 millones.

Teniendo en cuenta el presupuesto de inversión del sector Defensa incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, "*Cambio para Construir la Paz*", aprobado el 5 de mayo pasado, por el Honorable Congreso de la República, se hace necesario ajustar el monto de financiación externa que será requerido con el fin de cumplir con las metas establecidas para el sector dentro de dicho Plan.

Adicionalmente, la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público en su sesión del 13 de mayo dio concepto favorable a la contratación de créditos externos por la Nación para financiar los dos proyectos arriba señalados hasta por US\$263.13 millones.

En razón a lo anterior y teniendo en cuenta que el costo total de los proyectos es de US\$ 263.13, y que el CONPES ha conceptuado favorablemente dichas operaciones por US\$ 137.46, se solicita el concepto favorable a la ampliación del monto asignado en US\$125.67 millones.

El siguiente cuadro indica el incremento solicitado, discriminado por proyecto:

PROYECTO	MONTO AUTORIZADO CICP (3)	MONTO AUTORIZADO CONPES 3028 (2)	<u>INCREMENTO SOLICITADO CONPES (1)</u>
Adquisición Equipo Aeronáutico	110.61	17.46	<u>93.15</u>
Fortalecimiento Capacidad Aerotáctica	152.52	120.00	<u>32.52</u>
MONTO TOTAL Proyectos	263.13	137.46	<u>125.67</u>

La sumatoria de la solicitud de Incremento (1) mas (+) el monto autorizado en Conpes 3028 (2) da como resultado el monto total de los proyectos.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS.

1. Adquisición equipo aeronáutico

Este proyecto busca proporcionar al Ejército Nacional movilidad en el cumplimiento de las misiones, aumentando la capacidad y disminuyendo el tiempo de reacción sobre el objetivo.

El proyecto viene en ejecución desde 1996, pero el costo relativo del equipo ha impedido que se desarrolle en su totalidad.

2. Fortalecimiento capacidad aerotáctica

Mediante el incremento en el número de aeronaves en operación de la Fuerza Aérea, con este proyecto se fortalece la capacidad de reacción y apoyo de fuego a tropas de superficie en operaciones contra organizaciones delictivas.

IV. COSTO Y CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS.

1. Adquisición equipo aeronáutico.

El monto total del proyecto asciende a US\$110.61 millones, y con él se espera adquirir un escuadrón de helicópteros utilitarios con capacidad de realizar operaciones de asalto aéreo. El costo promedio de los helicópteros oscila entre US\$8.0 a US\$14.0 millones, dependiendo del equipo con que estén dotados y de los que se vayan a adquirir.

2. Fortalecimiento capacidad aerotáctica

El proyecto tiene un valor de US\$152.52 millones, monto con el cual se espera adquirir un escuadrón de helicópteros de ataque o utilitarios armados. El costo promedio de los helicópteros oscilan entre US\$8.0 a US\$14.0 millones, dependiendo del equipo con que estén dotados y de los que se vayan

a adquirir.

El valor estimado de los desembolsos anuales es el siguiente:

Proyecto - millones UUS\$	1999	2000	2001	2002	Total
Adquisición Equipo Aereonáutico	17.46	36.20	27.28	29.67	110.61
Fortalecimiento Capacidad Aerotáctica	38.52	64.19	49.81	-	152.52
Total	55.98	100.39	77.09	29.67	263.13

V. CONDICIONES FINANCIERAS

Las condiciones financieras serán las que en su momento autorice el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes al momento de la contratación.

VI. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, recomiendan al CONPES:

1. Ampliar la autorización dada a la Nación en el documento CONPES 3028 de abril 8 de 1999, para contratar créditos externos en **US\$ 125.67** millones o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar la adquisición de equipos para el Ejército Nacional de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana. Con esto, el monto total de créditos aprobados a la fecha por el Conpes con destino a la financiación del Plan de Inversiones para la fuerza pública en el cuatrienio es de US\$ 288.3 millones.
2. Solicitar al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incluir en el programa de endeudamiento estas operaciones de crédito externo y en el presupuesto de la Nación las partidas correspondientes, suficientes para atender estas obligaciones.
3. Solicitar al Ministerio de Defensa y al Departamento Nacional de Planeación, realizar un seguimiento y evaluación de la ejecución de estos proyectos.